

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Descripción del servicio: “ADQUISICION DE CEMENTO” que solicita el área Mantenimiento y Servicios Generales.

Proveedor: Jorge Isaac Dorantes Kadoche

R.F.C.: DOKJ740125SK7

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2023-06

Importe total contratado con IVA: \$ 330,600.00 (Trescientos treinta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido

Fecha de inicio según contrato: 07 de Marzo de 2023.

Fecha de término según contrato: 15 de Diciembre de 2023.

Fecha de término real: 22 de Junio 2023.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

Lugar

Fecha

Almacén General Japami
Ubicado en J.José Torres Landada
No.1720, Col. Independencia

22 de Junio de 2023

MOTIVO

- Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los materiales, en la acción
- denominada **“ADQUISICION DE CEMENTO”**, de conformidad con el contrato de
- Adquisición No. JAPAMI/ADQ/2023-06

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN INCLUIR I.V.A.)
1	1500	BULTOS	CEMENTO CPC 30R CRS CRIS 50 KGS	\$190.00

Estos materiales fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descritas.

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACION PAGOS
1	4501	\$ 33,060.00	PAGADO
2	113	\$ 86,617.20	PAGADO
3	257	\$ 54,218.40	PAGADO
4	383	\$ 76,919.60	PAGADO
5	455	\$ 79,784.80	PENDIENTE
	TOTAL	\$ 330,600.00	

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al área **mencionada anteriormente** los materiales. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los materiales solicitados se realizaran acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto se recibió de conformidad.

SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir la siguiente garantía a favor de JAPAMI:

A) Garantía de cumplimiento del Contrato de acuerdo a la clausura Octava.

A la firma del contrato, garantizo por un valor del **10% (diez por ciento)** del monto total contratado sin incluir el I.V.A, que corresponde a **\$28,500.00 (veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas en este contrato, mediante un pagaré.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

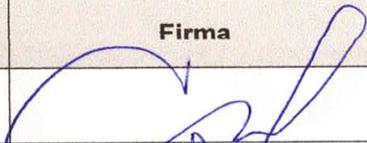
Por el Proveedor



Jorge Isaac Dorantes Kadoche
Administrador Único

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Recibí de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma
Gerente de Administración y Finanzas	Erick Pacheco López Gerente de Administración y Finanzas	
Director de Mantenimiento y Servicios Generales	Roberto Rivera Lara Director de Mantenimiento y Servicios Generales	

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	